

*Copia*

M E M O R I A

DESCRIPTIVA DEL NUEVO PROCEDIMIENTO DE  
PROYECCIÓN DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS  
SOBRE NUESTRA

" P A N T A L L A R E L I E V E "

Valencia 3 de marzo de 1927.

*José Perandilla*  
*Ramón Martínez*  
*Fernando*



A.0.639.00b >

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL NUEVO PROCEDIMIENTO DE PROYECCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS SOBRE NUESTRA "PANTALLA RELIEVE".

EXCMO. SEÑOR:

Sabido es el gran incremento que ha tomado en todas las naciones el Arte mudo del cinematógrafo, llegándose a denominar por la Prensa profesional el "Séptimo Arte", habiendo creado grandes artistas y constituido, hoy día, una gran industria.

Los que suscribimos esta Memoria aficionados al mencionado "Séptimo Arte" y a la fotografía, hemos estudiado con interés el resolver que las proyecciones cinematográficas resultaran mas hermosas y visuales, procurando obtener un marcadísimo relieve de las bellezas fotográficas que se proyectan sobre la pantalla; y, después de no pocos estudios hemos conseguido ver realizados nuestro pensamiento, ideando una pantalla que dé el valor del relieve fotográfico con todos sus valores, obteniendo de una manera evidente y con una naturalidad positiva la realidad de la escena que se representa, denominando a nuestro nuevo procedimiento de proyección de películas cinematográficas con el nombre de "PANTALLA RELIEVE".

La pantalla, en donde se proyecta las películas cinematográficas, y que actualmente suele ser un lienzo blanco o simplemente la pared blanqueada, varía de naturaleza con nuestro sistema de proyección puesto que nuestra



A.0.638500\*

"PANTALLA RELIEVE" resulta ser traslúcida al estar constituida por el cristal esmerilado, ya sea por el procedimiento empleado por la industria o por el papel cristal empleado también por la industria para idéntico fin o simplemente este papel o papel engrasado para hacerlo también traslucido.

La proyección debe verificarse de distinta forma de como se realiza en la actualidad, es decir que, en lugar de proyectar colocando la máquina de proyección entre el público, ya sea a un costado o centro y a mayor o menor altura, ha de proyectarse por la parte contraria de la pantalla; siendo la colocación del público como lo está actualmente: frente a la Pantalla relieve, y detrás de ésta la máquina de proyección, saliendo la película de la bobina en sentido contrario también, puesto que de no hacerse así se proyectarían al revés las imágenes; ambos procedimientos pueden verse en el adjunto plano que acompañamos, no indicando escala por considerarlo innecesario.

Igual fin que con las substancias anteriores mencionadas y que forman nuestra pantalla traslúcida, consiguiese con el papel vitela empleado para el dibujo de planos teniendo esta clase de papel la ventajosa propiedad sobre las demás de que la proyección puede hacerse independientemente cualquiera que sea la colocación de la cabina, bien sea entre el público o en el escenario, y por lo tanto el procedimiento de proyección a elegir sobre nuestra "Pantalla relieve" dependerá, entre otras circunstancias, de las condiciones del local.

Todo lo que queda expuesto Excmo. Señor, es lo que



A.0.636.211 \*

nos guía a solicitar oficialmente la concesión de la patente de invención para explotar en los salones de proyecciones cinematográficas nuestro nuevo procedimiento de proyección de películas cinematográficas titulado "PANTALLA RELIEVE".

Valencia 3 de marzo de 1927.

EXCMO: SEÑOR.

*Jose Bertrando Ferrando*  
*Ferrando*

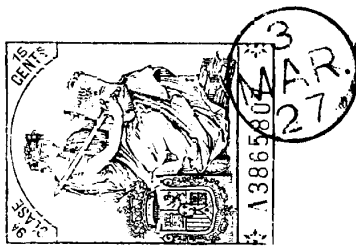
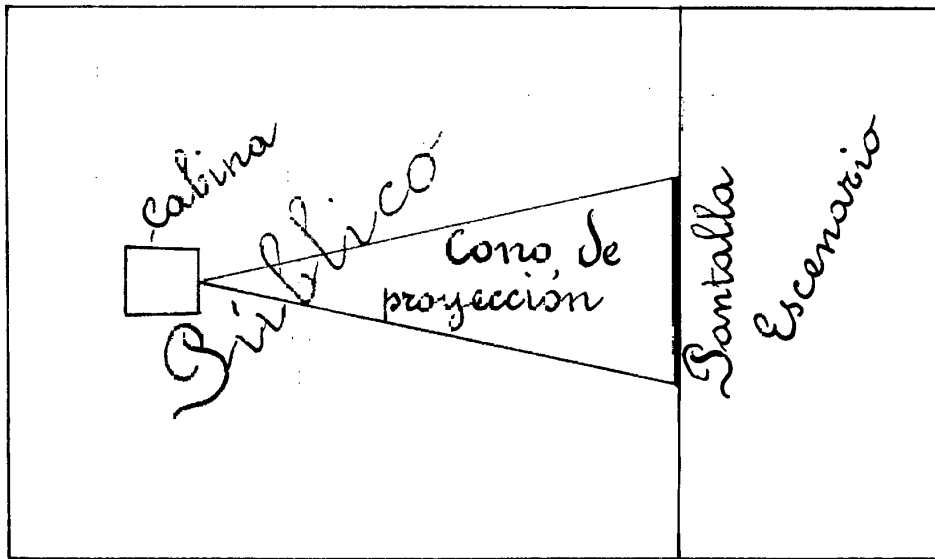
**N O T A .-** Se solicita la patente de invención de un nuevo procedimiento de proyección de películas cinematográficas sobre nuestra titulada "PANTALLA RELIEVE".

*Ojo si digo: Que lo que se reivindica es un nuevo procedimiento de proyección de películas cinematográficas.*

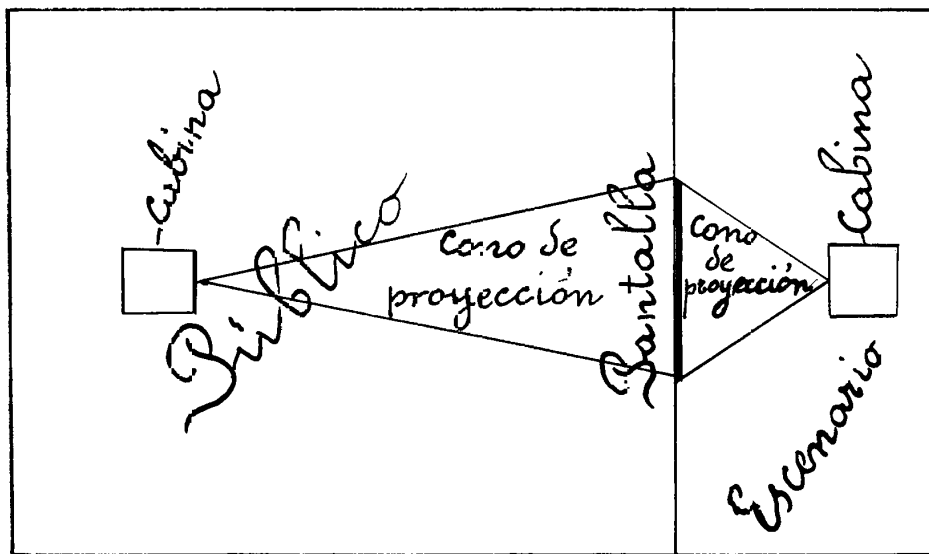
*Madrid 9 marzo 1927*

*Jose Bertrando Ferrando*

# Forma de proyectarse actualmente



# Forma de proyectar con la "Pantalla relieve"



En un principio

Valencia 3 de marzo de 1927

Jose Bertrando Páezal Martiner  
*[Signature]*